

**REFLEXIONES SOBRE EL ÁMBITO
CULTURAL: EL ORBE DEL ESPÍRITU
Y EL ORBE DE LA NATURALEZA**

*Comunicación del académico Presidente Dr. Jorge A. Aja
Espil, en la sesión privada de la Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas, el 12 de octubre de 1994*

REFLEXIONES SOBRE EL ÁMBITO CULTURAL: EL ORBE DEL ESPÍRITU Y EL ORBE DE LA NATURALEZA

Por el académico Presidente DR. JORGE A. AJA ESPIL

Está en vías de sanción un proyecto de ley para la preservación del patrimonio cultural y natural de la Nación, lo que traduce una preocupación loable por parte del legislador. Sabemos bien cuáles son las dificultades de la empresa ya que definir su contenido, y aun esbozar los lineamientos de una política cultural, resulta una tarea sin fin, donde se corre el riesgo de perderse en un intrincado laberinto dialéctico.

Hay una muy antigua discusión -casi de tono ideológico- sobre cómo asumir una definición que resuma el alcance de la noción o concepto de cultura. Un conocido antropólogo tiene contadas 180 definiciones distintas sobre el vocablo cultura.

Es precisamente la antropología la que ha extendido de manera notable el contenido de lo cultural, alejándose de la concepción tradicional que la limitaba a las manifestaciones superiores de la creatividad humana. En efecto, desde un punto de vista antropológico se entiende por cultura a todo un sistema, una estructura social ligada por dos o tres grandes factores vinculantes, tales como: la etnia, el lenguaje, la religión. Abarcaría, así, la creación en todos los órdenes -artístico, científico, filosófico- pero siempre dentro del cuadro de los valores universales. En cambio, en el sentido clásico, Max Scheler ha definido el "saber culto" como el conocimiento ya digerido y consustanciado con la per-

sona; ceñido a ésta como una piel natural y no como un traje de confección. Coincidiendo con esta concepción, Pucciarelli rescata la cultura propiamente dicha de la erudición científica, para concluir que sólo el saber devenido en sustancia propia, es decir un saber identificado con la persona misma, merece el calificativo de cultura. Más gráficamente se puede decir que el hombre culto es una simbiosis de él y su biblioteca, ésta como expresión del saber adquirido.

Viene al caso recordar que los enciclopedistas, con el famoso *Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, de 1772, hicieron un verdadero compendio de la cultura de Occidente y tanto que darían su nombre al propio siglo. Es así que el concepto cultura está íntimamente unido a la ilustración francesa.

Ahondemos un poco más en el problema. Parece haber coincidencia en el saber filosófico acerca de la distinción entre el orbe del espíritu y el orbe de la naturaleza. Como lo enseña Francisco Romero, aquel comprende todo lo humano, el hombre en sí, mientras el segundo abarca la realidad física y orgánica. Desde esta perspectiva, las manifestaciones del espíritu (el arte, el lenguaje, el derecho, la sociología, etc) pertenecen al campo de la cultura. La naturaleza, en cambio, es el reino de las cosas ajenas a la inteligencia y a la voluntad del hombre; ya que éste no la ha creado. Por cierto que no es la naturaleza física de un país, con su suelo, su clima, sus riquezas, su configuración hídrica, orográfica, lo que engendra la cultura. Esta no admite ser reducida a una realidad geográfica o biológica.

Tampoco debe confundirse la naturaleza con el saber de la naturaleza, o sea el hombre indagando sobre los misterios de la realidad física, lo que nos conduce a las ciencias naturales (la física, la biología). Cuando aquél, frente a la naturaleza, toma una actitud cognoscitiva, con miras intelectuales o emocionales, también abre su espíritu a la cultura. Resulta así que la cultura -o espíritu objetivo según la denominación de Hegel- es obra humana, ya como creación, ya como enmienda, de modo tal que no puede separarse al hombre de la cultura ni concebir a ésta sin aquél.

Desde este ángulo, la cultura abarcaría tanto a las ciencias del espíritu como a las ciencias naturales. Empero, pensadores alemanes de la talla de Wilhelm Dilthey ensayaron circunscribir la cultura al

campo de las ciencias del espíritu, al discurrir sobre la imagen científica del cosmos material y la concepción cultural del mundo. Más aún, los trabajos neokantianos como los de Heinrich Rickert (1863-1936) enfatizan la distinción entre ciencia natural y ciencia cultural, sobre la base de que hay una oposición material entre naturaleza y cultura.

Otro es el problema cuando pretendemos distinguir entre patrimonio cultural y patrimonio natural. El patrimonio natural, o mejor definido como "santuario de la naturaleza", comprende los sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de biología, y cuya conservación sea de interés para la Ciencia. Esta es la orientación seguida por la Convención de Washington sobre la Protección de la Flora y la Fauna y las Bellezas Escénicas y Naturales de América (Unión Panamericana 1940). Por su parte, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO busca preservar estos valores y es así como los parques nacionales argentinos, "Los glaciares" y "Las Cataratas del Iguazú" han sido reconocidos en dicha condición.

Por el contrario, los que piensan que la conciencia humana ha surgido de la naturaleza misma, no vacilan en afirmar que el "patrimonio natural" va más allá de la realidad física puesto que provoca la reacción estética, la actitud contemplativa del hombre. Debe tenerse presente, empero, que dentro de la memoria histórica europea, la idea del "parque" está vista como una zona "inculta", casi selvática, sustraída, precisamente, a la actividad humana. Como se ve todo un contrasentido con la esencia humanística de la cultura.

Aunque la cuestión tiene una larga historia que aquí no puede seguirse, sí debemos decir que existe lo que se llama *una expresión artística de la cultura*, a través de la cual se expresa de manera definida la llamada cultura de Occidente. No se trata, por cierto, de aceptar que sólo las bellas artes son cultura. Borges, encaminando sus elucubraciones a través de la expresión artística, se remonta a la Cueva de Altamira en donde -dice- "una mano sin cara dibuja el lomo de un bisonte". Ese hombre -concluye- comienza a escribir la historia de la cultura.

Ahora bien, el ascenso del hombre desde las cavernas ha estado signado por lo avances culturales desde un grupo a otro grupo y

de una civilización a otra civilización. Gran parte de lo que llegó a formar la cultura occidental tuvo su origen fuera de la misma, a menudo en Medio Oriente y en Asia. Tal el caso del papel y la imprenta. Hoy día América y Europa son los dos componentes de la cultura occidental, como Grecia y Roma constituyeron el eje unitario de la cultura greco-romana.

Es que el hombre es un interrogante permanente -¿para que vive?, ¿qué debe esperar?- buscando encontrar respuesta a la razón de sí mismo.

La mayor presencia cultural en la sociedad contemporánea ha llevado a que el Estado practique una *política cultural* destinada a proteger los grandes valores espirituales, sean fugaces o eternos. En efecto, aquél no puede ser ajeno a los requerimientos culturales de la comunidad, de modo tal que un relevamiento de los valores e instituciones en ese campo es un paso imprescindible para orientar luego la acción de gobierno en aras del fortalecimiento de los objetivos que hacen a la esencia nacional.

En este sentido, merece recordarse la Convención Interamericana para la Identificación, Registro, Protección y Vigilancia del Patrimonio Cultural de las Naciones Americanas del 16 de junio de 1976.

Es verdad que a causa de los cambios políticos y sociales de las últimas décadas, el pluralismo cultural se ha ido instalando como pilar de una sociedad libre. Por su parte los particularistas insisten en que aquella conduce a la contracultura, la que corrompe la identidad nacional.

La antinomia cultura-anticultura en el ámbito de un mismo cuerpo social consiste en la expansión de ideas y acciones, en términos de conciencia social, opuestas a los valores consagrados por la tradición artística, científica y filosófica y que caracterizan la continuidad cultural de una tal comunidad. Empero, puede convivir una pluralidad de culturas en el ámbito de un mismo cuerpo social, lo que implica que la acción del Estado debe preservar tal pluralismo.

La comunidad internacional también incorporó en la Carta de las Naciones Unidas normas específicas referidas al campo cultural. Tal el caso del art. 73 donde -al referirse a pueblos que aún

no han alcanzado el gobierno propio- obliga a N. U. a "asegurar el debido respeto a la cultura de los pueblos respectivos..."

Respecto de América Latina, repetiría las palabras de Henríquez Ureña, en el sentido de que no es una unidad homogénea desde el punto de vista cultural, pero esa heterogeneidad de los grupos étnicos no le ha impedido lograr una unidad espiritual. Tres milenios antes de la Era cristiana las poblaciones aborígenes comenzaron a crear sus propios valores culturales sobre la base de una misma cosmovisión mítica-religiosa. Los aportes hispánicos que arrancaron con el Descubrimiento potenciaron fracturas y conflictos, pero también asimilaciones y recreaciones que forjaron con sincretismo una unidad espiritual latinoamericana.

En este sentido la legislación latinoamericana ofrece una llamativa coincidencia que marca el camino de una efectiva fusión y cuyo lema es: a la integración por la cultura. Tal lo que resulta del excelente libro que acaba de publicar el Dr. Edwin R. Harvey y en el que se hace un exhaustivo análisis comparado de las legislaciones nacionales.

A modo de corolario en esta incursión por el horizonte cultural, cabe afirmar que tanto el Estado como la comunidad deben fomentar una conciencia cultural que permita su expresión creadora en plena libertad.